

ADENDA No. 2

El ICFES, se permite a través de este documento efectuar modificaciones al Pliego de Condiciones CP- 007 -2012 cuyo objeto es "Seleccionar la propuesta más favorable para el ICFES, de acuerdo con el siguiente pliego de condiciones, con el fin de contratar el servicio de organización, administración y ejecución de actividades logísticas para la realización de los eventos requeridos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación", así:

Se modifica el Documento Publicado de fecha 04/06/12, **Anexo 1. Requerimientos y Modelo para presentar oferta Económica**, en el sentido de agregar una nota explicativa de cómo se debe calcular el Subtotal antes de IVA, en la tabla correspondiente a los honorarios. La Nota quedará así:

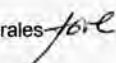
"El Subtotal antes de IVA (en la tabla de Honorarios) corresponde a la multiplicación de la cantidad proyectada (**Columna Cantidad**) x **VALOR UNITARIO COMISIÓN.**"

El documento Anexo 1, con la nota mencionada, se publica nuevamente con la presente adenda.

Los demás aspectos no modificados mediante esta adenda continúan vigentes.

Bogotá D.C, 12 de Junio de 2012


MARGARITA PEÑA BORRERO
Directora General

Proyectó: GHA
Revisó: Subdirectora de Abastecimiento y Servicios Generales 
Vo Bo: Secretaria General 